



ELECCIÓN DE LA PRESIDENTA 12 de octubre de 2025

CALENDARIO

1. Proclamación de las candidatas: Recogida y presentación de candidaturas el mes de septiembre, previa consulta al Comité General inmediatamente anterior a la celebración de la Jornada General. Las candidaturas presentadas se llevarán a la Mesa del Consejo Extraordinario del día 12 de octubre de 2025. Las candidaturas se notificarán verbalmente o por escrito al Comité Permanente, con una breve presentación.
2. Elaboración de un censo de grupos con derecho a voto, para entregar a cada responsable de zona antes de la Jornada General y a la Mesa del Consejo Extraordinario.
3. Elaboración y presentación al Comité General de una propuesta de Mesa para el Consejo Extraordinario, que se aprobará en la Jornada General: proponemos que sea la misma Mesa del último Consejo.
4. Envío de la papeleta de voto por correo electrónico o postal a las personas responsables de los grupos, junto con el currículum de las candidatas. En la carta encontraréis el procedimiento para delegar el voto, si es necesario.
5. Jornada General:
 - Presentación de las candidatas al inicio.
 - Presentación de la Mesa (y ratificación a mano alzada de la asamblea).
 - Constitución de la Mesa desde aquel momento hasta la proclamación de la presidenta. Las personas miembros de la Mesa se pueden ir alternando para que haya alguien presente en la urna de votaciones.
 - Votación, en sobre cerrado; se controla quién vota en el censo. Quien aporta el voto del grupo es la persona responsable o, si no está presente, cualquier otro/a militante del grupo.
 - La votación se podrá efectuar desde las 10:45 h. y hasta las 14 h.
 - Escrutinio.
 - Proclamación de la nueva presidenta.
6. Voto delegado (se entiende que se utiliza cuando ningún/a miembro del grupo está presente a la hora de la votación, es decir, cuando ningún/a militante del grupo asiste por la mañana a la Jornada General):
Es necesario hacer llegar a la Mesa, a través de cualquier otro/a militante del movimiento, un sobre en el cual se incluya:
 - Una autorización firmada por la persona responsable de grupo (se adjunta).
 - Otro sobre que contenga la papeleta del voto.
7. Para las diócesis de fuera de Catalunya, habilitamos la opción de voto por correo electrónico que se puede enviar a coordinacio@acocat.org **hasta el día 7 de octubre** como plazo máximo.



_____, como responsable del grupo _____
de la zona / diócesis _____

HAGO CONSTAR que en el sobre adjunto hay una papeleta de votación que define la voluntad de mi grupo en relación a la elección de la presidenta para el movimiento.

Fecha: _____ Firma: _____



Amigo, amiga,

Como sabes, en el marco de la próxima Jornada General, escogeremos a la nueva presidenta de ACO, puesto que la actual, Rocío Elvira, ha cumplido los cuatro años de mandato. Por lo tanto, convocaremos un Consejo Extraordinario para que la militancia pueda escoger a la nueva presidenta del movimiento entre una de las dos candidatas presentadas: Montserrat Carulla Falcó (Vic) y Montserrat Forcadell Giralt (Besòs).

Para que el proceso a seguir sea transparente y participativo, te explicamos cómo hemos previsto la votación para que informes a tu grupo y podáis votar en consecuencia:

1. La votación se podrá efectuar a lo largo de la mañana de la Jornada General, aproximadamente desde las 10:45 hasta las 14 horas.
2. Cada grupo tiene un único voto, que se encarga de transmitir la persona responsable de grupo con la papeleta que adjuntamos. Si por alguna razón tú no puedes asistir a la Jornada, puede hacerlo otra persona del grupo en tu nombre.
3. Si ningún miembro del grupo pudiera asistir, podéis delegar el voto pidiendo a un/a militante de otro grupo que nos lo haga llegar. El método es el siguiente:
 - a. Rellena la papeleta.
 - b. Introdúcela en un sobre cerrado.
 - c. Firma, como responsable, la autorización adjunta.
 - d. Pon el sobre cerrado y la autorización dentro de otro sobre.
 - e. Dáselo a una persona militante de ACO que el día de la Jornada General nos lo pueda hacer llegar.

Confiamos en que esta última opción no la tenga que utilizar nadie. Sin embargo, la hemos previsto porque creemos que es importante que todos los grupos puedan votar. Es una manera de apoyar a las personas que se presentan y de participar en la marcha del movimiento. O, si las candidaturas no os gustan, es una manera de expresar vuestra disconformidad.

Un fuerte abrazo,

El Comité Permanente